



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 055-2018-D-FIIS

Callao, 07 de Agosto del 2018

Visto, el Oficio N° 055-2018-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado **“PREDICCIÓN DE LA DESERCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS APLICANDO REDES NEURONALES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**.

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: **“PREDICCIÓN DE LA DESERCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS APLICANDO REDES NEURONALES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**, Presentado por los Alumnos ATO MARTÍNEZ LUIS ALBERTO, GONZALES TÁMARA KIMBERLY, GUTIÉRREZ LÓPEZ AARÓN, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Dr. Jorge Camayo Vivanco	:	PRESIDENTE
Dr. Guillermo Mas Azahuanche	:	SECRETARIO
Mg. Yesmi Katia Ortega Rojas	:	VOCAL

ASESOR:

Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ximena
CC.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO